



## CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

D. José Ibern Gallart, actuando en nombre y representación de Caixa d'Estalvis Laietana (CAIXA LAIETANA), C.I.F. G-08169823, con domicilio social en Avda. Lluís Companys nº 44-60, Mataró (Barcelona), ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

### CERTIFICA

Que el contenido del soporte informático adjunto a la presente certificación coincide plenamente con el texto del SUPLEMENTO al Folleto Base de Pagarés Caixa Laietana 2010, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 31 de marzo de 2011, y

### AUTORIZA

La difusión del contenido del soporte informático con el Suplemento citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expide la certificación en Mataró, a 31 de marzo de 2011.

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA  
P.P.

D. José Ibern Gallart  
Director General



## CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

### **SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DE PAGARÉS DE CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV EL 20 DE JULIO DE 2010**

El presente suplemento (el "Suplemento") al Folleto Base de Pagarés de Caixa d'Estalvis Laietana (en adelante, "CAIXA LAIETANA") -redactado éste último según el Anexo V y Anexo VI del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el 20 de julio de 2010 con número oficial de registro 9746 (siendo la fecha de inscripción del Suplemento que incorporaba la Garantía el 13 de enero de 2011 con número oficial de registro 9746.1)-, se complementa con el Documento de Registro de CAIXA LAIETANA, -elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento Nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004 e inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 8 de junio de 2010 con número de registro 9709-, y se elabora para la incorporación por referencia de las cuentas anuales formuladas y aprobadas, correspondientes al ejercicio 2010 de CAIXA LAIETANA.

D. José Ibern Gallart, con D.N.I. número 38.788.583-A, en uso de las facultades otorgadas en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Entidad el pasado 30 de junio de 2010, asume, en representación de CAIXA LAIETANA con domicilio en Avda. Lluís Companys nº 44-60, Mataró (Barcelona) y C.I.F. número G-08169823, la responsabilidad del presente Suplemento y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento constituye un suplemento al referido Folleto Base de Pagarés de CAIXA LAIETANA de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, el Mercado del Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, y debe de ser leído conjuntamente con dicho Folleto y con cualquier otro suplemento a dicho Folleto que se haya publicado o que se publique en el futuro, así como con el Documento de Registro de CAIXA LAIETANA, pudiendo consultarse todos ellos en la página Web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

Se incorporan por referencia al Folleto Base de Pagarés las cuentas anuales individuales de CAIXA LAIETANA, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, debidamente auditadas sin salvedades, formuladas por el Consejo de Administración de la entidad el 15 de febrero de 2011 y aprobadas por la Asamblea General en su reunión de fecha 10 de



## CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA

marzo de 2011, y que se pueden consultar en la página Web de la Entidad ([www.caixalaietana.es](http://www.caixalaietana.es)) y en la página Web de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

Desde el 20 de julio de 2010, fecha de inscripción del Folleto de Base de Pagarés en la CNMV, hasta la fecha del presente Suplemento no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros de CAIXA LAIETANA, salvo los expuestos en las mencionadas cuentas anuales y los comunicados y registrados como hecho relevante por la CNMV desde dicha fecha y que asimismo quedan incorporados por referencia al Folleto de Base de Pagarés. Es de destacar que en el contexto de integración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Caja de Ahorros de La Rioja y Banco Financiero y Ahorros, S.A. y como consecuencia inmediata del hecho relevante de fecha 30 de diciembre de 2010 publicado en los registros oficiales de la CNMV bajo en nº 135814 no se formulan cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixa Laietana. También cabe destacar a este respecto el hecho relevante inscrito en la CNMV en fecha 11 de marzo de 2011, con número de registro 139950, referente a aprobación de la segregación del negocio bancario de CAIXA LAIETANA a favor del Banco Financiero y de Ahorros, S.A.

En Mataró, a 28 de marzo de 2011

CAIXA D'ESTALVIS LAIETANA  
P.P.



Fdo.: D. José Ibern Gallart